

## Países miembros de América Latina y el Caribe. MÉXICO

PAÍSES MIEMBROS  
DE AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE

### ■ Sistema Registral / Sistema de Identificación

México es un país federal, constituido por 32 entidades federativas, quienes tienen a su cargo el registro de los hechos y actos del estado civil de las personas, correspondiendo a la federación el registro y la acreditación de la identidad de la población mexicana y de las personas mexicanas residentes en el exterior, expidiendo el documento nacional de identificación.

De esta forma, el Registro Civil está a cargo de los gobiernos de las 32 entidades federativas y del Ministerio de Relaciones Exteriores para las personas mexicanas que soliciten dichos servicios en el exterior. La identidad e identificación está a cargo del Registro Nacional de Población e Identidad, unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior).

RENAPO y los Registros Civiles del país integran el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, órgano de coordinación y colaboración de las actividades registrales y de identidad en el país, en el cual, bajo un proceso democrático en la toma de decisiones, se establecen los planes de trabajo para garantizarle a todas las personas de México el ejercicio de su derecho a la identidad en condiciones de igualdad y no discriminación.

### ■ Normativa

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 4, 121 fracción IV y 130.

Ley General de Población. Artículos 85,86, 87, 91, 97 y 111.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art. 27 fracción VI.

Reglamento de la Ley General de Población. Artículos 41, 42 y 43.

Instructivo Normativo para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población.

Manual de Operación del Servicio Nacional de Identificación Personal.

OEA. Declaración para la Protección e Integración de la Niñez y Adolescencia

### Funciones esenciales

Las funciones esenciales del Registro Civil son:

1. Registrar los hechos y actos del estado civil de las personas.

2. Emitir las certificaciones de dichos registros.

3. Dar fe y constancia de los registros asentados en los Libros del Registro Civil.

Hechos y Actos susceptibles de Registro en México, con base en la normatividad de cada una de las 32 entidades federativas:

1. Nacimiento,

2. Adopción,

3. Reconocimiento de paternidad o maternidad,

[clarciev.secretaria.tec@gmail.com](mailto:clarciev.secretaria.tec@gmail.com)

Copyright © 2024 CLARCIEV

Consejo Latinoamérica y del Caribe del Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales

Todos los derechos reservados.

## Países miembros de América Latina y el Caribe. MÉXICO

4. Concubinato,
5. Matrimonio,
6. Sociedad de convivencia,
7. Divorcio,
9. Disolución del concubinato o de sociedad de convivencia,
10. Presunción de muerte, y
11. Defunción.

Las inscripciones de los hechos vitales y actos legales se realizan en libro original, copiador y base de datos del Sistema de Identificación Nacional (SIN), que permite la emisión de las certificaciones de esas inscripciones.

La interoperabilidad se da para la convalidar la información contenida en la base de datos de un ciudadano contra las solicitudes ante las instituciones públicas o privadas que buscan tener certeza de los mismos.

Organigrama adjunto

### Funciones esenciales

1. Dar cuenta de todos los hechos vitales: nacimiento, defunción, mortinato y muerte presunta; actos vitales: matrimonio, divorcio, adopciones, naturalizaciones, reconocimientos de hijo (a) filiación, separación de hecho, providencia o auto.
2. Funciones en materia de identidad llenar la solicitud de documento nacional de identificación, toma de fotografía, toma de huellas dactilares, entrega de del documento.

### Trámites y Servicios:

- Certificación de Nacimiento.
- Certificación de Matrimonio
- Certificación de Defunción
- Recibo TGR-01
- Solicitud de Validación Actas
- Solicitud de Asignación de Actas
- Solicitud de Cruce de Actas
- Anotaciones Marginales,
- Inscripción de Nacimiento
- Inscripción de matrimonio,
- Inscripción de Defunción
- Inscripción de Naturalizados
- Inscripción de Resolución Artículo 125

[clarciev.secretaria.tec@gmail.com](mailto:clarciev.secretaria.tec@gmail.com)



## Países miembros de América Latina y el Caribe. MÉXICO

PAÍSES MIEMBROS  
DE AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE

Inscripción Reposición de nacimiento por Omisión  
Inscripción Reposición de matrimonio por Omisión  
Inscripción de Defunción por omisión  
Constancia de Unión de Hecho  
Constancia de Divorcio  
Notas Técnicas  
Soltería por viudez  
Reposición de Oficio Copias de Folio,  
Soltería,  
Parentesco,  
Literales  
Solicitud de Negativa,  
Avisos.  
Reclamos  
Correcciones  
Enrolamiento Prime vez  
Reposición DNI  
Solicitud de DNI para mayores de 19 años  
Entrega DNI con carta poder  
Reposición por omisión de nacimiento  
Reposición por omisión de matrimonio  
Reposición por omisión de defunción  
Rectificación en las inscripciones de Nacimiento.  
Rectificación en las inscripciones de Matrimonio  
Rectificación en las inscripciones de Defunción.  
Adición en las inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción  
Subsanación de alteraciones en las inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción  
Homologación cuando exista más de una inscripción.  
Solicitud de Rectificación de Oficio.  
Interoperabilidad con instituciones público y privada

**Documento de identificación:** Documento nacional de identificación

**Duración:** 10 años

**Requisitos:** estar inscrito en el registro civil, cumplir los 18 años

**Apostilla:** Digital y física, el documento debe haber sido emitido por una institución oficial del estado y autenticado por la misma, la apostilla luego la realiza la secretaria de relaciones exteriores.

Aviso de privacidad de la entidad registradora

Ley de Acceso a la Información Pública

[clarciev.secretaria.tec@gmail.com](mailto:clarciev.secretaria.tec@gmail.com)

Copyright © 2024 CLARCIEV

Consejo Latinoamérica y del Caribe del Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales

Todos los derechos reservados.